



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el **75° aniversario de la creación de la Fiesta Nacional de los Estudiantes**, celebración que tiene lugar en la provincia de Jujuy y que constituye una expresión cultural, educativa y social de profundo arraigo en la comunidad jujeña y en el país. Esta fiesta reúne jóvenes de todo el país, cada año, en el mes de septiembre, exhibiéndose carrozas temáticas y eligiendo representantes juveniles que llevarán la voz de los y las jóvenes a medios de comunicación y a la comunidad en general.

Guillermo Snopek

Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fiesta Nacional de los Estudiantes tiene como protagonistas centrales a los jóvenes estudiantes de toda la provincia de Jujuy, quienes participan de forma organizada y activa en la construcción de tradicionales carrozas temáticas que desfilan por San Salvador de Jujuy, destacando las que resultan de mayor adhesión popular. Asimismo, los jóvenes estudiantes de cada institución educativa realizan una elección de sus representantes en los ámbitos respectivos de nivel departamental y provincial, y proponen hace año a año distintas actividades que conforman parte de la histórica celebración juvenil.

Asimismo, la fiesta trasciende a las generaciones y forma parte de la memoria colectiva de los jujeños: quienes fueron estudiantes recuerdan su propia participación en fiestas anteriores; los niños conocen y esperan cada año ver las reinas y las carrozas; y las familias acompañan y participan de una celebración que se transmite de generación en generación.

El evento es y ha sido clave en el calendario turístico de la provincia de Jujuy, dado que impacta positivamente en la actividad económica provincial.

En este marco, la fiesta constituye también un espacio de encuentro y participación juvenil de carácter federal, al recibir a representantes de otras provincias del país para participar de la elección de la representante nacional.

Cabe destacar, además, que año a año se prevé la realización del Congreso de la Juventud, ámbito en el que estudiantes de distintos lugares tienen la posibilidad de expresar sus ideas, intercambiar experiencias y debatir sobre problemáticas y temas de actualidad, promoviendo la participación ciudadana y el compromiso de las nuevas generaciones con la sociedad.

Los Orígenes y Antecedentes

La primera celebración oficial de la juventud y los estudiantes en San Salvador de Jujuy tuvo lugar en el año 1949, cuando la ciudad fue declarada sede de la Fiesta de la Juventud y se eligió a la primera reina estudiantil.



Antes de ello, se realizaron las estudiantinas (1916): Los festejos comenzaron a gestarse a principios del siglo XX impulsados por los alumnos del Colegio Nacional N° 1 de Jujuy, quienes realizaban representaciones y publicaciones humorísticas.

La consagración de 1949 se concreta durante el gobierno justicialista nacional: Por decisión ministerial del gobierno de la provincia, San Salvador de Jujuy se convirtió en el punto de encuentro provincial de la juventud. En este hito se realizó un primitivo desfile alrededor de la Plaza Belgrano y se coronó a la primera soberana estudiantil.

Y evolucionó a Fiesta Nacional: La celebración creció con los años incorporando las carrozas artesanales de los secundarios y, para 1972, adoptó formalmente el rango de **Fiesta Nacional de los Estudiantes**.

Por todo ello, esta Honorable Cámara considera oportuno reconocer y celebrar los 75 años de una tradición que conjuga educación, creatividad, participación juvenil, identidad cultural y encuentro federal, y que constituye un valioso patrimonio cultural y social de la provincia de Jujuy y de la República Argentina.

Solicito a los legisladores me acompañen con su voto favorable.

Guillermo Snopek

Diputado Nacional